

Código	113 – F09
Versión	6
Fecha	2024-12-09
Página	1 de 8

PROCESO No 13 DE 2025-PLANEACION
CONVOCATORIA PUBLICA

OBJETO:

Construcción de la red de datos del Bloque 15B de la UTP en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”

DICIEMBRE 2025

FORMATO
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Código	113 – F09
Versión	6
Fecha	2024-12-09
Página	2 de 8

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador realizó la revisión y evaluación de la siguiente oferta presentada:

PROPONENTE	INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
MERGE SAS	NA	Paola Andrea Chaves Argote Aval: Diego Mauricio Gutiérrez Ramírez Ingeniero Electrónico	\$1,178,537,283.80

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de \$ 1,180,000,000 y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de NOVENTA (90) días calendario.

Se procedió a realizar la evaluación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

Se anexa evaluación jurídica.

INFORME JURIDICO PRELIMINAR

Código	113 – F09
Versión	4
Fecha	2018-08-09
Página	1 de 1

INFORME JURÍDICO PRELIMINAR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 13 DE 2025

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

ITEM	DOCUMENTACIÓN LEGAL	1. MERGE SAS		
		Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Certificado de existencia y representación legal	X		
2	RUP	X		
3	Fotocopia de la cedula	X		
4	Documento de conformación de Consorcios o Uniones Temporales			X
5	Revisión aval	X		
6	Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		
7	Recibo de pago de la garantía	X		
8	Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas y REDAM	X		
OBSERVACIONES:				

Evaluación Jurídica:


Firmado digitalmente por
Nathaly Velásquez Duque
Fecha: 2025.11.21 18:26:01
-05'00'
Abog. Nathaly Velásquez Duque
Oficina Jurídica

3. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera, así:

Se anexa evaluación financiera.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
EVALUACIÓN FINANCIERA 21/11/2025

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 13 – 2025 PLANEACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1,180,000,000

Construcción de la red de datos del Bloque 15B de la UTP en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro.

Capital de trabajo: $\geq 10\%$ del valor del presupuesto oficial establecido para el proceso.

Razón corriente : ≥ 1.10

Nivel de endeudamiento: $\leq 70\%$

	MERGE SAS 901362177			
1	Año Indicador	2024		
	Activo corriente	5,255,098,526		
	Pasivo corriente	1,707,668,565		
ITEM		VALOR	Cumple	
			SI	NO
1	Capital de Trabajo:	3,547,429,961	X	
2	Razon Corriente:	3.08	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	49%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP.		X	
5	Registro Unico Tributario - RUT.		X	
6	Documentos de Seguridad Social.		X	
Observaciones: NA				

 Firmado digitalmente por
Germán Eduardo
Henao García
Fecha: 2025.11.21
16:55:59 -05'00'

GERMÁN EDUARDO HENAO GARCÍA
COMITÉ FINANCIERO

 Firmado digitalmente por
Carlos Fernando
Castaño Montoya
Fecha: 2025.11.24
09:32:41 -05'00'

CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA
COMITÉ FINANCIERO

FORMATO
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Código	113 – F09
Versión	6
Fecha	2024-12-09
Página	4 de 8

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 6.1.3, los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

PROPONENTE	EXPERIENCIA EXIGIDA		3,1 DOCUMENTOS TÉCNICOS								Capacidad Residual de contratación	
	2.2	2.3	3,1,1	3,1,2		3,1,3	3,1,4	3,1,5	3,1,6		3,1,7	
	General Formato 2	Específica Formato 3	Índice o Tabla contenido	Carta presentación propuesta Formato 1		Cuadro de Cantidades-Preios impreso y Medio Magnético Anexo 4	Análisis de Precios Unitarios A.P.U Formato 8	Análisis de A.I.U Formato 9	Certificado de inscripción en el Registro Único de proponentes – RUP UNSPSC 43221700 43222600 43223300		1. Balance general auditado del año anterior y estado de resultados de mayor ingreso operaciones de los últimos 5 años 2. Contratos en ejecución Formato 4 3. Certificación de contratos para acreditación de experiencia en K residual Formato 5 4. Certificación de la capacidad técnica Formato 6 5. Información Financiera Formato 7	
	Folio	Folio	Folio	Folio	Aval o RL	Folio	Folio	Folio	Folio	OBS	Folios	OBS
MERGE SAS Rep. legal: Paola Andrea Chaves Argote Aval: Diego Mauricio Gutiérrez Ramírez Ingeniero Electrónico	4	11 - 12	1	1-2	Aval Planilla Folio:102 TP Folio: 9 CPN_IEMY... Folio: 10	17 USB	18-36	37	66	CUMPLE	1. Se solicitó el Balance subsanó satisfactoriamente 2. 38 3. 39-40 4. 41 5. 42	CUMPLE

EVALUACIÓN EXPERIENCIAS GENERAL Y ESPECÍFICA

2.2 Experiencia general requerida

2.2.2 Persona Jurídica:

Que en su objeto social incluya Diseño, implementación, construcción, instalación y suministro de sistemas de telecomunicaciones y su constitución sea mayor o igual a CINCO años (5) contados hasta la fecha de cierre de la Convocatoria

PROPONENTE MERGE SAS			
Fecha de cierre de la convocatoria	12/11/2025		
Tipo de proponente	PERSONA JURÍDICA		
Nombre del proponente	MERGE SAS		
Representante legal	Paola Andrea Chaves Argote		
Aval	Diego Mauricio Gutiérrez Ramírez		
Profesión	Ingeniero Electrónico	Folio 10	CPN_ IEMY PROFESIONES A FINES
TIPO DE DOCUMENTO	Información	Folio	Cumplimiento / Observaciones
Certificado de constitución en la Cámara de Comercio. Verificar cumplimiento del objeto social	Objeto Social	5	Cumple
Fecha de constitución	3/02/2020	5	Cumple
Experiencia calculada (años)	5.8		Cumple

2,3 Experiencia Específica Requerida

Instalación, adecuación, puesta en funcionamiento, de infraestructura tecnológica de redes y comunicaciones, ejecutados en edificaciones para servicios institucionales, educativos o administrativos

Aportar máximo tres (3) Certificaciones donde se debe evidenciar lo siguiente:

- 1- Instalación de fibra óptica y/o cable UTP, racks, patch panels, elementos activos y pasivos
- 2- Implementación o conexión o adecuación de sistemas tecnológicos en plataformas de red, control o automatización, garantizando la interoperabilidad entre equipos y servicios.

PROPONENTE	REQUISITOS				OBSERVACIONES
MERGE SAS	Certificado 2		Certificado 3		
	OBJETO Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la dotación tecnológica necesaria, de acuerdo con el uso al que se destina el inmueble ubicado en la Carrera 17 N° 30-62, localidad de Teusaquillo, en la ciudad de Bogotá, D.C.		OBJETO Implementación de solución audiovisual integral en las instalaciones del Bloque I en la Universidad del Bosque. Bogotá		Se solicitó al proponente, enviar la documentación relacionada con las certificaciones aportadas. Subsanó satisfactoriamente
	Experiencia acreditada	Folio	Experiencia acreditada	Folio	
	Inmueble ubicado en la Carrera 17 N° 30-62, localidad de Teusaquillo. Edificación para servicios institucionales	14	Avenida Carrera 9 Nro. 131A -02 BOGOTA D.C. Edificación para servicios educativos	15	Cumple
	..instalación, configuración y puesta en operación de la infraestructura de red del proyecto		5. Infraestructura de Red y Energía ○ Racks centralizados en el tercer piso para administración de equipos. ○ Cableado estructurado de alta calidad para audio, video y datos.	16	Cumple
	..sistemas y equipos tecnológicos plenamente integrados, asegurando conectividad, interoperabilidad y desempeño óptimo de la solución completa		La infraestructura desarrollada contempla una integración avanzada de sistemas de visualización, audio y control centralizado, basada en la plataforma Kramer, reconocida internacionalmente por su fiabilidad en entornos educativos y corporativos.	15	Cumple

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	MERGE SAS
Capacidad organizacional	\$ 24,589,274,160
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2,371,744,410
Cálculo	\$ 41,888,949,078
Capacidad Residual del Proponente	\$ 41,888,949,078

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 1,180,000,000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 944,000,000

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

Una vez analizada la documentación Jurídica, financiera y técnica entregada se cuenta con los siguientes proponentes hábiles:

PROponente	HÁBIL	NO HÁBIL	CONSIDERACIÓN / OBSERVACIONES
MERGE SAS	X		

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se evalúa de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 6.1.4 Evaluación económica, las propuestas hábiles después de las evaluaciones anteriores.

5.1 REVISIÓN DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

PROponente	ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDADES (A.I.U)	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (A.P.U)	CUADRO DE CANTIDADES Y PRECIOS	CONSIDERACIÓN / OBSERVACIONES
MERGE SAS	Cumple	Cumple	Cumple	

FORMATO
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez sometida a revisión la propuesta presentada y efectuado un análisis integral de los criterios jurídicos, financieros, técnicos y económicos establecidos en los Pliegos de Condiciones, se concluye que la propuesta cumple a cabalidad con la totalidad de los requisitos de habilitación exigidos en el proceso.

En virtud de que durante el plazo establecido para la recepción de ofertas no se allegaron propuestas adicionales que deban entrar en competencia en la fase de evaluación, se determina que la oferta es procedente de aceptación, por cuanto ha superado satisfactoriamente la etapa de verificación de cumplimiento de las condiciones mínimas obligatorias.

En consecuencia, y por la ausencia de pluralidad de oferentes, se omite la aplicación de criterios de evaluación por fórmula y la consecuente asignación de puntaje.

6. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior, y después de analizar jurídica, económica y técnicamente la propuesta presentada y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda:

Adjudicar el PROCESO No 13 DE 2025-PLANEACION - CONVOCATORIA PUBLICA, cuyo objeto es Construcción de la red de datos del Bloque 15B de la UTP en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”, al proponente MERGE SAS por un valor de \$1,178,537,283.80 IVA incluido y de acuerdo con el Cuadro de Cantidades y Precios de la oferta.

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica

Nathaly Velásquez Duque
Oficina Jurídica

Evaluación Financiera

Carlos Fernando Castaño Montoya Germán Eduardo Henao G
División Financiera

Evaluación Técnica

Jhonnier Guzmán Ricardo Agudelo S
Oficina Recursos Informáticos y Educativos CRIE

Diana Clemencia Pava J. Oficina de Planeación